Asunción 23 de setiembre de 2013

Señora
Economista Carolina Alegre
Director de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad

Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 718/2013 **"Servicio de Reparaciones de Tractores y Topadoras de la Flota de ANDE, bajo la modalidad contrato abierto"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 33.430 de fecha 01 de agosto de 2013.

Atentamente,

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Coordinador

1. INTRODUCCIÓN.

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.430 de fecha 01 de agosto de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 718/2013, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los documentos de las ofertas, a las 08:00 horas del día 02/08/2013, conforme se indica en el Acta Nº 60/2013, que se adjunta a este informe, presentó oferta la firma:

- **MULTISERVIS SANT MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez.**

3. ALCANCE DEL SERVICIO.

La presente Licitación tiene por objeto el "Servicio de Reparación de Tractores y Topadoras de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto", de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripción de los Servicios
A.1	Reparación de Tractores AGRALE 4100 4X2.
A.2	Reparación de John Deere 4x2.
A.3	Reparación de Topadoras KOMATSU.
A.4	Reparación de Tractores MASSEY FERG MF 295 4X2.
A.5	Reparación de Tractores MASSEY FERG MF 295 4X4.
A.6	Reparación de Tractores VALMET 68 4X2.
A.7	Reparación de Tractores VALMET 980 4X4 ANDE 300.
A.8	Reparación de Tractores VALMET 128-4 4X4 ANDE 309.
A.9	Reparación de Tractores VAMET 118 4x2 ANDE 1066.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fue efectuado la verificación de los documentos legales presentado por el Oferente a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y se observa que la oferta de la firma **SANTA MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez** cumple sustancialmente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, se verifica que el oferente **SANTA MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez** cuenta con la capacidad financiera suficiente quedando habilitado para la evaluación técnica.

5. ANÁLISIS TÉCNICO.

Conforme a lo establecido en el numeral **2.1) de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"**, fue evaluado la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas y verificaciones realizadas del taller del oferente SANTA **MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez, constatándose** que **no cumple** con la totalidad de los requerimientos exigidos en el ANEXO 1-G del PBC, conforme a la verificación in situ realizada se comprobó que el oferente no cuenta con el Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental conforme al inciso ñ) de la Ley N° 294/93 emitida por la SEAM (Secretaria del Ambiente del Paraguay). Además de no reunir el presente requisito, el oferente presentó la lista de la Planilla de Precios en forma incompleta, por lo tanto, por ser una condición de carácter sustancial, dicha oferta **queda descalificada.**

6. ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis económico fue realizado conforme al **numeral 2.1. "Criterios de Evaluación"** de la **Sección II del PBC**. En el proceso de análisis y evaluación de la respectiva oferta, se ha constatado que el oferente **SANTA MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez** ha presentado la Planilla de Lista de Precios en forma incompleta en los Lotes **A.1** Reparaciones de Tractores Agrale 4100 4x2; en la casilla de **Repuestos** del referido ítem 1.11.23 **Retenes de Freno** no se encuentra debidamente llenada; **A.2** Reparaciones de Tractores John Deere 4x2; en la casilla 1.7.7 **Buje de Biela** perteneciente a Mano de Obra **Cambiar** del referido ítem no se encuentra debidamente llenada; **A.5** Reparaciones de Tractores MASSEY FERG MF 296 4x4 en la casilla del ítem 1.7.19 **Juego de casquillos de leva** perteneciente a Mano de Obra **Cambiar** del referido ítem no se encuentra debidamente llenada, en la casilla del ítem 1.7.20 **Juego de calce cigüeñal** perteneciente a Mano de Obra **Rectificar** del referido ítem no se encuentra debidamente llenada, **A.7** Reparaciones de Tractores VALMET 980 4x4 ANDE 300, en la casilla 1.6 **Comando de Válvulas de Dirección** Mano de Obra **Ajustar** del referido ítem no se encuentra debidamente llenada, en la casilla 1.6.1 **Kit de válvula de retorno de uso de comando principal** perteneciente a Mano de Obra **Cambiar** no se encuentra debidamente llenada; **A.7** Reparaciones de Tractores VALMET 1180 4x2 ANDE 1066; en la casilla de **Repuestos** del referido ítem 1.13.1 **Bomba Inyectora** no se encuentra debidamente llenada y por ultimo en la casilla 1.19.2 **Cañería de alimentación de combustible a la bomba** perteneciente a la Mano de Obra **Reparar** no se encuentra debidamente llenada. Por lo tanto, teniendo en cuenta que dichas faltas son de carácter sustancial la **oferta queda descalificada.**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a criterios y metodologías que fueron consideradas para la evaluación de la única oferta recomendamos que la firma SANTA MARGARITA de Roberto Numa Bower Pérez, no cumple sustancialmente con las condiciones técnicas. En ese sentido, se sugiere declarar desierta la oferta para el servicio objeto de la presente licitación.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de setiembre de 2013.

Diego Manuel Ramírez Ricardi
Técnico Sénior
Miembro p/ DL

Abog. Andrea Antúnez
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Ingeniero Mecánico Senior
Coordinador